



DECRETO NÚMERO 1100

(29 DIC 2023)

Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 0774 de 2023, por el cual se establece el calendario académico 2024 para las Instituciones y Centro Educativos del sector Oficial que prestan el servicio público educativo de la Educación Regular y la Educación de Adultos en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y se dictan otras disposiciones.

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, En uso de sus competencias legales y reglamentarias, especialmente las consagradas en las Leyes 115 de 1994 y 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo al artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en actos administrativos.

Que por error formal, se colocaron en el decreto 0774 de 2023 fechas para el desarrollo del calendario académico 2024 que no se ajustan a las orientaciones de norma, establecidas para estos calendarios;

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese los artículos segundo y cuarto del Decreto 0774 del 20 de octubre de 2023, los cuales quedarán así:

ARTICULO SEGUNDO: Determinar las fechas para el desarrollo del Calendario académico 2024 para los establecimientos de Educación Formal Regular y de la Educación Básica Formal para Adultos, correspondiente a los ciclos lectivos especiales integrados, (CLED I, II, III y IV del sector oficial como sigue:

CINCO (05) SEMANAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia*



FECHA	NUMERO DE SEMANAS
8 - 14 de enero de 2024	1
25 -- 31 de marzo de 2024	1
10 - 16 de junio de 2024	1
7 - 13 de octubre de 2024	1
25 noviembre --- 1 de diciembre de 2024	1
TOTAL	5

CUARENTA (40) SEMANAS DE TRABAJO ACADÉMICO

FECHA	NUMERO DE SEMANAS
PRIMER PERIODO SEMESTRAL	
15 de enero --- 24 de marzo de 2024	10
1 de abril - 9 de junio de 2024	10
TOTAL	20
SEGUNDO PERIODO SEMESTRAL	
1 de julio -6 de octubre de 2024	14
14 de octubre --- 24 de noviembre de 2024	6
TOTAL	20

DOCE (12) SEMANAS DE RECESO ESTUDIANTIL

FECHA	NUMERO DE SEMANAS
1 - 14 de enero de 2024	2
25 -- 31 marzo de 2024	1
10 -- 30 de junio de 2024	3
7- 13 de octubre de 2024	1
25 de noviembre de 2024 al 29 de diciembre de 2024	5
TOTAL	12

Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflomer
Nit: 892.400.038-2



SIETE (07) SEMANAS DE VACACIONES DE DOCENTES Y DIRECTIVO DOCENTE

FECHA	NÚMERO DE SEMANAS
1 - 7 de enero de 2024	1
17 – 30 junio de 2024	2
2 - 29 de diciembre de 2024	4
TOTAL	7

PARÁGRAFO: LAS SEMANAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL. Se refieren al tiempo dedicado por los Directivos Docentes y Docentes a la formulación, desarrollo, evaluación, revisión y ajuste del Proyecto Educativo Institucional, a la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Estudio, a la investigación, la actualización pedagógica y la Evaluación Institucional, a la actualización de los Planes de Mejoramiento y a otras actividades de coordinación con organismos e instituciones que inciden directamente en la prestación del servicio público educativo.

ARTÍCULO CUARTO: Establézcase el Calendario Académico correspondiente a la Educación Media Formal para Adultos, ciclos lectivos especiales integrados (CLEI) V y VI como sigue:

SEMANAS DE TRABAJO ACADÉMICO

FECHA	NUMERO DE SEMANAS
PRIMER PERIODO SEMESTRAL	
8 de enero ---- 16 de junio de 2024	22
SEGUNDO PERIODO SEMESTRAL	
1 de julio - 1 de diciembre de 2024	22

RECESO ESTUDIANTIL

FECHA	NÚMERO DE SEMANAS
1 - 7 de enero de 2024	1
17 - 30 de junio de 2024	2
2 - 29 de diciembre de 2024	4

*Cra. 1º. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia*



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowen
Nit: 892.400.038-2



TOTAL	7
-------	---

PARÁGRAFO: En todos los casos cuando se presentan lunes festivos en el calendario anual del País, el primer día laboral de la semana y. de desarrollo curricular con los estudiantes o de Desarrollo Institucional, será el martes inmediatamente siguiente al festivo

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la Isla de San Andrés a los

29 DIC 2023

El Gobernador


LUIS VILORIA HOWARD

La Secretaria de Educación


LUCILA MARIA MORELOS PAEZ

Proyecto: G. Ogiste
Revisó: OAJ
Archivó: T. Marquez

Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia